



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 13 ABR 2016

RES. H N° 0368/16

EXPTE. N° 4.625/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna **MARIANA ELIZABETH STAMBOLE**, LU N° 790.970, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1247-09, se aprueba el Tema y se designa a la Psic. Emma Marazza de Romero como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0793-11 y Res. H N° 1480-12, se otorgan sucesivas prórrogas para la presentación de Trabajo de Tesis;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 1600-08;

Que la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Arte, eleva con demoras la propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**


ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Arte presentado por la alumna **MARIANA ELIZABETH STAMBOLE**, LU N° 790.970: **"CARACTERIZACIÓN DEL COREUTA ADULTO MAYOR. CONTRIBUCIONES PARA UNA PRAXIS INCLUSIVA"**.

Titulares: Lic. Rosa Robledo Barros (Presidente)
Psic. Emma Maraza de Romero
Prof. Amalia Rosa Carrique

Suplentes: Lic. Cecilia Beatriz Buján

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Coordinación de la Carrera de Arte, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa